

Nombre del alumno:

Ramírez López Kevin Reynol

Nombre del profesor:

MASS. De León Méndez Romelia

Licenciatura:

En Enfermería

Cuatrimestre y Modalidad:

7mo. Cuatrimestre, Escolarizado

Materia:

Enfermería Comunitaria.

Nombre del trabajo:

Ensayo del tema:

“Salud Publica”

SALUD PÚBLICA

El concepto de salud pública es reciente, ya que si existe desde muchos años atrás pero realmente se conocía una definición clara y precisa. En los primeros años del siglo XX se usaban todavía en México las palabras ‘salubridad’ y ‘beneficencia; la primera más bien despierta la idea de lo que es bueno para la salud y la segunda se refiere a los servicios de salud que presta el gobierno. El concepto actual de salud pública se usa en todo el mundo y es más complejo. La mayoría de los países coinciden en que la salud pública depende de elementos económicos, políticos, sociales, culturales y ecológicos. En México, al finalizar el siglo XX, la salud pública tiene una posición integral que comprende la relación mutua entre el gobierno y la sociedad en cuestiones de salud ambiental y colectiva, servicios de salud, programas de medicina preventiva y programas contra enfermedades que, por su alta frecuencia o peligrosidad, se convierten en problemas de salud pública.

Anteriormente de hecho, se pensaba que la salud pública era una herramienta para alcanzar el desarrollo del país. No sólo se trató de prevenir o tratar las enfermedades sino de rehabilitar y también de investigar como una forma más científica de luchar contra lo que afecta la salud. Con esta idea se impulsaron los institutos y aumentaron los servicios de salud, las campañas nacionales de vacunación y la capacidad hospitalaria. A pesar de las diferentes interpretaciones y usos que se le ha dado al adjetivo “pública” a lo largo del tiempo, la salud pública está definida no por sus objetos de análisis (que en salud son dos: condiciones de salud y respuestas sociales a estas condiciones), sino por su nivel de análisis: el poblacional. En el nivel de análisis poblacional de la salud pública, las condiciones de salud se abordan a través de la investigación epidemiológica, y las repuestas a estas condiciones, por medio de la investigación en sistemas de salud.

La salud pública no es una disciplina sino un nivel de análisis que convoca múltiples disciplinas. Se trata de un campo del conocimiento interdisciplinario, y el concepto de salud global constituye una parte de la salud pública, toda vez que su nivel de estudio es también poblacional: de todas las poblaciones: “La salud pública, en tanto campo del conocimiento, requiere de una conceptualización clara de sus objetos de estudio. Además de este concepto existen muchos otros más y de suma importancia como lo es el caso de Winslow que propuso una definición muy amplia que incluye la mayor parte de los elementos de la salud pública en el momento actual, a pesar de haber sido dada hace más de 90 años; su énfasis está dirigido hacia la enfermedad y en el paradigma higiénico/sanitario hegemónico en la época, aunque incorpora la dimensión social de la salud y la naturaleza colectiva de la actuación de la salud pública. Finalmente la define como la ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud y la eficiencia física y mental, mediante el esfuerzo organizado de la comunidad para: El saneamiento del medio; El control de las

enfermedades transmisibles; La educación de los individuos en los principios de la higiene personal; La organización de los servicios médicos y de enfermería para el diagnóstico precoz y el tratamiento preventivo de las enfermedades y El desarrollo de los mecanismos sociales que aseguren a todas las personas un nivel de vida adecuado para la conservación de la salud, organizando estos beneficios de tal modo que cada individuo esté en condiciones de gozar de su derecho natural a la salud y a la longevidad. Milton Terris fue otro de los autores más importantes en la definición de la salud pública prescribía cuatro tareas básicas para la teoría y práctica de la "Nueva Salud Pública": prevención de las enfermedades no infecciosas, prevención de las enfermedades infecciosas, promoción de la salud, mejora de la atención médica y de la rehabilitación. Este autor actualizó la clásica definición de Salud Pública elaborada por Winslow en la década del veinte, en los siguientes términos y posteriormente dijo: la salud pública Salud Pública es el arte y la ciencia de prevenir la enfermedad y la incapacidad, prolongar la vida y promover la salud física y mental mediante esfuerzos organizados de la comunidad.

Las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) describen las competencias y acciones necesarias por parte de los sistemas de salud para alcanzar el objetivo central de la salud pública, que es el mejorar la salud de las poblaciones. La Organización Panamericana de la Salud por medio de la Iniciativa "La Salud Pública en las Américas", definió once (11) FESP y desarrolló un instrumento para medir su desempeño, lo que permite a los países realizar una auto-evaluación de sus capacidades para ejercer la salud pública:

FESP 1: Monitoreo y análisis de la situación de salud de la población

FESP 2: Vigilancia de salud pública, investigación y control de riesgos y daños en salud pública

FESP 3: Promoción de la salud

FESP 4: Participación social y refuerzo del poder de los ciudadanos sanitaria nacional en salud

FESP 5: Desarrollo de políticas, planes y capacidad de gestión que apoyen los esfuerzos en salud pública y contribuyan a la rectoría

FESP 6: Regulación y fiscalización en salud pública

FESP 7: Evaluación y promoción del acceso equitativo de la población a los servicios de salud necesarios

FESP 8: Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública

FESP 9: Garantía de calidad de los servicios de salud individual y colectivos

FESP 10: Investigación, desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en salud pública

FESP 11: Reducción del impacto de emergencias y desastres en salud

BIBLIOGRAFÍAS CONSULTADAS:

1. Antonio frías osuna (2000). Enfermería comunitaria, masson editores.
2. Carmen caja López (2003). Enfermería comunitaria 3, masson editores.
3. Lucia mazarrasa alvear (2003). Salud pública y enfermería comunitaria 1-3, mc Graw Hill.
4. Rafael Álvarez Alva (2012). Salud pública y medicina preventiva, trillas.
5. Idefonso Hernández aguado(2014). Manual de epidemiología y salud pública: para las ciencias de la salud, panamericana.
6. Roberto (2006). El manual de salud pública y epidemiología, panamericana.